Voz Radical

Para vos…

Hacia un arco Socialdemócrata

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura , N° 206

Caruso: "Es tiempo de que Angostura tenga la figura de la Defensoría del Pueblo"

Publicada el 28 marzo, 2018 en "Diario 7 Lagos"

VLA// El bloque Primero Angostura impulsa un proyecto de ordenanza para que se reglamente el artículo de la Carta Orgánica Municipal que habla sobre el Defensor del Pueblo y que, de esta manera, la localidad pueda contar con dicha figura.

El proyecto ya fue sociabilizado ante los diferentes bloques que componen el Poder Legislativo de Angostura y, consultado al respecto, el Intendente de la localidad se mostró entusiasmado con la propuesta.

En diálogo con Diario 7 Lagos dialogó Guillermo Caruso, aseguró: “La comunidad de Villa la Angostura sigue creciendo y creo que es tiempo de que tenga la figura de la Defensoría del Pueblo, porque es allí donde se hubiera podido tramitar un montón de cuestiones que pasaron durante los dos primeros años de esta gestión. Me parece interesante, creo que es democrático y me parece que es un órgano más al que pueden recurrir los vecinos de forma permanente y donde el poder político representado en el Legislativo como el Ejecutivo tiene otra figura para recurrir en caso de decisiones complejas”.

La figura del Defensor del Pueblo se menciona en el Titulo IV “Órganos de Control” de la Carta Orgánica Municipal, en su capítulo 1 y que abarca los artículos del 262 al 274.

Allí define a esta figura como un “órgano unipersonal e independiente con plena autonomía funcional, política y financiera en el ejercicio de sus deberes”.

La misión será asumir “la defensa y protección de los derechos comunitarios y los derechos difusos, el control de la eficiencia de los servicios públicos y demás asuntos que merezcan la protección de los habitantes del municipio. Controlará el ejercicio de las funciones administrativas públicas y se constituirá en promotor de la transparencia al asumir el rol de garante de los derechos de los ciudadanos a ser informados, defendidos y protegidos”.

(De nuestra Redacción: Felicitaciones al bloque Primero Angostura, al Intendente Caruso y a los Concejales de todos los bloques que acompañan. Es un gran aporte a la transparencia, tan valiosa)

Una resolución del ex ministro Bertoya habilita a desarrolladores a avanzar sobre la ley de bosques. *(Gentileza de Diario Andino, 09/04/18)*

La polémica norma firmada por el ex ministro favoreció un loteo que pretende impulsar un grupo empresario vinculado a Cerro Bayo. Pero la resolución, aún vigente, dejaría a merced de la normativa municipal el desarrollo en zonas sensibles, que en virtud de los antecedentes, bien podría avanzar por excepción.

En julio de 2015, el ex ministro de Desarrollo Territorial, Leandro Bertoya, aprobó una controversial resolución que favoreció directamente a un grupo empresario para avanzar en un sector de la montaña donde la ley de bosques impide urbanizar por encontrarse en categoría roja (máximo nivel de

conservación de bosque nativo). Más allá del caso paradigmático, al ser general, la resolución en cuestión (371/15) abrió la posibilidad a que cualquier desarrollador inmobiliario pueda urbanizar sobre bosque nativo en plena montaña, sorteando la ley.

Puntualmente, la norma firmada por Bertoya autoriza a que "en lotes por sobre la cota 900 y por debajo de la cota 1.000 y superficies menores a 2,5 hectáreas se regirán por la Carta Orgánica, decretos, ordenanzas y normas complementarias municipales, al igual que los situados entre la cota 1.000 y 1100 menores de 2has". (ver resolución)

De esta manera, no importa si el lote tiene bosque nativo y distintas características (pendiente, arroyos, etc) que hacen que sea alcanzado por la ley.

La resolución (foto), que no contó con el visto bueno del Consejo Consultivo Provincial, va en contra de lo establecido por la ley de Ordenamiento de Bosque Nativo provincial (2780) y la ley de Bosques Nacional (26331), que básicamente prohíben toda urbanización donde hay bosque en pendientes iguales o mayores a 25 grados. En el mapa de bosques establecido para Villa La Angostura, sobre la cota 900 y 1.000 gran parte del ejido está en categoría roja.

Si bien la normativa local impone restricciones constructivas en esas zonas, en virtud de los antecedentes y la historia, no sería de extrañar que el Concejo Deliberante apruebe algún desarrollo por vía de una excepción.

La "gran ordenanza"

En el 2011, en plena erupción del volcán Puyehue-Cordón Caulle, el Concejo Deliberante de entonces aprobó una ordenanza que declaraba de interés una serie de proyectos inmobiliarios que violan -y violaban- la normativa local y la ley de bosques. La ordenanza fue aprobada con los votos positivos de los concejales de la UVAC Romina Cambiasso y José Dino, del PJ Angélica Roche y Gabriel Valdebenito, del MPN Graciela Spinelli y Alfredo Irizar, y el voto negativo, en solitario, del concejal de la UVAC Héctor Aguilar.

Esa norma –de dudosa legalidad- es tomada por algunos desarrolladores para impulsar loteos en zonas prohibidas. Es el caso del loteo en 87 hectáreas impulsado por el Fideicomiso Lago Correntoso, en la costa del lago homónimo. **Gracias a la resolución de Bertoya, y con el guiño de Catastro Provincial, el desarrollador logró que le autorizaran la subdivisión de 21 parcelas y un camino en una zona de extrema fragilidad –en zona de máximo nivel de conservación -con pendientes de más de 30 grados y bosque nativo.**

El proyecto del Fideicomiso Lago Correntoso

La calle avanza cortando la montaña y haciendo tala rasa de ejemplares centenarios. La misma Municipalidad fue la que gestionó la apertura de la calle, que será pública, pero no llegará a lugar alguno.

En categoría roja la ley permite sólo obra pública, como vías de transporte. Esa fue la "llave" que encontró el desarrollador -y el Municipio -para dar un paso más hacia el loteo.

Todavía el grupo empresario no presentó el proyecto de obra para esas 21 parcelas que aprobaron en su momento de manera irregular Catastro Provincial y el ex ministro Leandro Bertoya. En el expediente sólo consta un Estudio de Impacto Ambiental y un estudio topográfico de la calle.

El área de Bosques de la Provincia aún no aprobó ningún ajuste de categoría para un eventual loteo, aunque en zona roja y en el marco de la ley, sería inviable.

Queda la incógnita sobre qué hará el nuevo ministro a cargo del área, Facundo Lopez Raggi, como autoridad de aplicación de la ley de bosques, respecto del proyecto puntual y la polémica resolución de su antecesor.

Fotos: *proyecto del Fideicomiso Lago Correntoso, sobre la costa del lago. Apertura de calle. Gentileza Facebook: El tren VLA (programa de radio), Daniel Osovnikar*

Fuente información: rionegro.com.ar/AVLA/Mariana Fernández y DiarioAndino

(de nuestra redacción: Siempre vuelve la cabra al monte. Otra vez desarrolladores que buscarán excepción a la norma. Otra vez un funcionario que invita a transgredir la norma, con una norma menor. Otra vez la vieja excusa de que la Villa es autónoma y puede modificar la ley nacional de bosques, la ley provincial, y otra vez y otra vez, y otra vez, y otra vez.

En el mundo nos conocen a los argentinos como poco afectos a cumplir las leyes. No cabe ninguna duda de que esta fragilidad, esta anomia generalizada, deja en orsai nuestro futuro, el de toda la argentina. Estas debilidades le demuestran palmariamente al mundo - empresario o no – que no somos un país confiable, que el Estado es débil, y no garantiza el cumplimiento de ley, ni el respeto a la pirámide jurídica.

*¿Será nuestro destino, nuestra realidad, solo vivir respetando una única ley**, la del hecho consumado?***

¿Otra vez?

Vamos, muchachos, dejémonos de joder. Construyamos un país, una provincia, una comuna seria, previsible, respetuosa de las leyes, y no un carnaval.

Gunardo

Picadita de Textos

Popper remata: "Una vez que nos damos cuenta de que no podemos traer el cielo a la tierra, sino solo mejorar las cosas un poco, también vemos que solo podemos mejorarlas poco a poco".

(Jorge Fernández Díaz entrevista a Diana Cohen Agrest, en "La Nación". Parcial, 02/04/18)
…"En la Justicia, en cambio, estamos cautivos de una elite dirigente, de una gran famiglia, sobre la cual no podemos hacer nada y que nos viene castigando a nivel macro, en las causas que se tramitan en Comodoro Py, pero también a nivel micro, con otras causas no visibilizadas, con madres de chicos asesinados mendigando justicia de juzgado en juzgado. Este último fenómeno la dirigencia no lo ve; la elite ilustrada, tampoco, y, sin embargo, existe y va socavando a la sociedad y creando resentimiento y dolor.

Y sobre la injusticia dentro de la justicia, dice:
…"En Estados Unidos, sin embargo, se está revisando este sistema, porque es costoso, problemático y porque lleva a injusticias como estas: si un individuo es declarado inocente, la familia de la víctima no puede apelar; en cambio, si el acusado es declarado culpable, este sí puede hacerlo. Eso provoca una asimetría y se viola la igualdad ante la ley. Aquel que transgredió la ley, además de la presunción de inocencia, tiene la prerrogativa de que, de ser declarado culpable, puede apelar. Es un sistema absolutamente perverso.

(Luis Gregorich, en "La Nación", 04/04/18. Parcial)
"No perdamos tiempo en el pasado: la Argentina, hoy, carece de sistema político sólido y estructurado. Por lo tanto, se echa de menos a partidos estables y representativos. No es que un sistema político articulado nos haga inmediatamente felices a todos. Pero convengamos en que la vida se hace más civilizada, en que los consensos se cumplen y en que nadie pide, histéricamente, la cabeza del vecino".

(Hesíodo, filósofo griego, 700 a.j.c.)
"Educar a una persona es ayudarla a aprender a ser lo que es capaz de ser"

(Jaim Etcheverry, ex – Rector de la UBA, entrevistado por Jorge Fernández Ruiz bajo el título "La gente no percibe que la crisis educativa está entre las paredes de su casa. "La Nación" 09/04/18)

¿Cuándo vimos un régimen marxista-leninista que no sea exigente en la educación y severo con la evaluación escolar? ¿De dónde nació esta idea "progresoide" de que la exigencia es de derecha y la dejadez es progresista?

"No sé de dónde nació, pero está instalada y es muy difícil de contrarrestar. El pacto básico de la educación es la alianza de los padres con los maestros

para educar a los chicos. Hoy ese pacto básico está roto, ya que los padres se han aliado con sus hijos en contra de la institución escolar, a la que ven como un lugar de opresión que exige demasiado para entregar lo único que finalmente importa: el título. No se pretende siquiera la educación ni la superación. Solo el título. El ejemplo más claro es el de las provincias que no han tenido clases durante meses y donde no se reclama por el conocimiento perdido, sino por la certificación del año aprobado. No puede haber hipocresía mayor."

(Robert Kennedy. Mencionado por Pablo Bernasconi en Rio Negro 08/04/2018).
"El futuro no es un regalo, es una conquista."

La Argentina, como el teatro de Pirandello

(Jorge Lanata, en "Clarín" 07/04/18. Parcial)

En 1921, en Italia, Luigi Pirandello estrenó su obra más importante, fundacional del "teatro del absurdo": "Seis personajes en busca de un autor". Trata de la rebelión de varios personajes que fueron creados por la mente del autor pero, finalmente, no terminaron incluidos en ninguna obra. **Personajes sin destino, flotando en un ambiguo abandono.** Nadie sabe cómo actuar y cuando finalmente lo hacen, actúan de un modo confuso, sin interpretar del todo ningún rol.

En estos días Argentina se convirtió en un homenaje a Pirandello: a comienzos de la semana todavía crecía el eco de la televisión del sábado en la que una señora que trabaja de puta y se reconoce como tal (perdón pero prostituta me parece una palabra mucho menos amable) acusó de pedofilia a una serie de periodistas y dirigentes. **Lo hizo sin prueba alguna** y días más tarde, cuando se le preguntó en la Justicia salió corriendo luego de afirmar que las iniciales CP no correspondían a un conocido columnista sino a un tal "Carlos Pérez". Lo de "salió corriendo" no es una mala metáfora sino una descripción exacta.

……...()…….

Y fue también en el Congreso, donde otros personajes exhibieron su rol en crisis. Luis Caputo le escribió un mensajito a la diputada Gabriela Cerrutti, y se lo pasó de banco a banco. Pero no decía "te quiero", sino "tengo hijas, no seas tan mala". El dibujito tenía un "smile". El ministro Caputo tiene 52 años. La diputada Cerrutti, muy avejentada, tiene la misma edad pero, se ve, otro sentido del humor. Dijo que el mensajito era "violencia de género" (??????). **Un boludo y una oportunista.** Todos quieren actuar, pero no saben cómo. Desde el público deberíamos decirles que les está saliendo horrible, y que devuelvan la plata de la entrada.

A propósito del "Canje Perverso" publicado como suplemento de "Voz Radical" y enviado el día 27 de marzo pasado:

Voz Radical informa que su suplemento compilado **"El Canje Perverso".** ***Si no hay Justicia que haya memoria,*** se puede leer en papel en los siguientes lugares en Villa La Angostura:

- Kiosco Theo -- Consultorios La Angostura -- Centro Médico San Camilo -
- CEMIN -- Radio Los Lagos -- Radio La Jungla -- Radio Andina -- Diario Digital 7 Lagos -- Diario Andino -- Banca FPV del Concejo Deliberante --
- Banca Primero Angostura Concejo Deliberante -- Banca Pro Concejo Deliberante
- Banca Movimiento Evita Concejo Deliberante -- Biblioteca Bayer -- Biblioteca El Mallín -- Kiosco Quillen. (También se puede pedir la impresión del mismo) --
- Librería GyG. (También se puede pedir la impresión del mismo) -- Peluquería "Paul Gastón" -- Peluquería "Styl Moda" de Leonardo

Además, ha sido enviada a todos los mail de los receptores de "Voz Radical"

También si entra en www.vozradical.com.ar y busca "Notas de fondo"

RECUPERACION RADICAL LINEA SIGLO XXI

Comunicado:

En la ciudad de Zapala, se reunieron los dirigentes que conforman "Recuperación Radical Línea siglo XXI", con motivo de intercambiar referencias relativas al crecimiento de la línea interna de la Unión Cívica Radical.

A partir de las 11.00 del sábado 07/04/18, representantes de los cinco Circuitos Electorales Neuquinos, deliberaron en un ambiente de discusión, identificación y acuerdos que honran la vieja estirpe radical.

Se resolvió seguir con el trabajo de relevamiento de voluntades y construcción de alternativas que está exigiendo la hora, habida cuenta de una generalizada crisis por falta de actividad en los Comités locales, como de la necesaria profundización de la identidad partidaria y de las prácticas democráticas en el marco de Cambiemos, la alianza que nos convoca y de la cual formamos parte.

El apoderado de la línea, Oscar Garrido, informó a los asistentes, haber presentado el requerimiento de elecciones internas partidarias para los cargos electivos que representen a nuestro partido en cada localidad.

La misma, fue entregada al Sr Presidente del Comité Provincia, don CÉSAR GASS, el lunes 26 de marzo, y recibida conforme.

La reunión pasó revista a las realidades de cada comité, donde se pudo observar una gran cantidad de puntos en común y también situaciones particulares.

Se resolvió intensificar el trabajo de convocatoria, la indagación de las voluntades comunes e individuales no solo de los afiliados y simpatizantes, sino de la extensa sociedad neuquina, a efectos de ofrecer una verdadera alternativa política, a las prácticas menguadas en los últimos años.

Y particularmente llevar la noticia de una auténtica vocación de diálogo y cambio a todos los neuquinos, para enriquecer la oferta programática de la U.C.R. en el marco de la alianza.

Nuestra vocación es volver a poner al partido al servicio de los habitantes Neuquinos, preguntando cuáles son las necesidades más sentidas, y las aspiraciones de máxima, y caminar hacia ese destino.

Nota de la redacción: Por si faltaban evidencias de la falta de voluntad de ejercer la democracia interna que caracterizó a nuestro partido durante 128 años, cabe un ejemplo:

Nuestro Comité local ha entrado en un eclipse total. Hacen 30 meses que no se convoca a reuniones de ningún tipo, no hay por lo tanto actividad partidaria salvo algunas declaraciones radiales de su titular el Señor German Meier.

*Esto ha llevado a que el promotor de **"Nuevo Compromiso Neuquino**", el Dr. Héctor Vénica, se postulara como candidato de UCR en las internas de Cambiemos, ante los medios locales.*

El Presidente del partido, CESAR GASS pasó por Villa La Angostura y San Martín de los Andes, donde se hizo un acto de inauguración del Comité de esa localidad.

En esa ocasión, levantó la mano del Dr Hector Véncia, como candidato de la UCR para la Intendencia de Villa La Angostura.

¿A quién le preguntó?

- *Al partido local no, porque no funciona.*

- *¿Al presidente del partido, sr. Meier? Habría que preguntarle a él.*
- *Pero además resulta que Vénica no es afiliado radical. El Dr. Vénica, podría haber sido elegido por los propios radicales, o no. Pero lo que seguramente no necesitamos es que venga el presidente de nuestro propio partido a consagrar a un candidato de otro partido.*

Con esta forma de hacer Política, Raúl llora.

CESAR GASS: ASÍ NO

Cuando votes en las Internas de Cambiemos, podes saludar así:

Pero también podés saludar así:

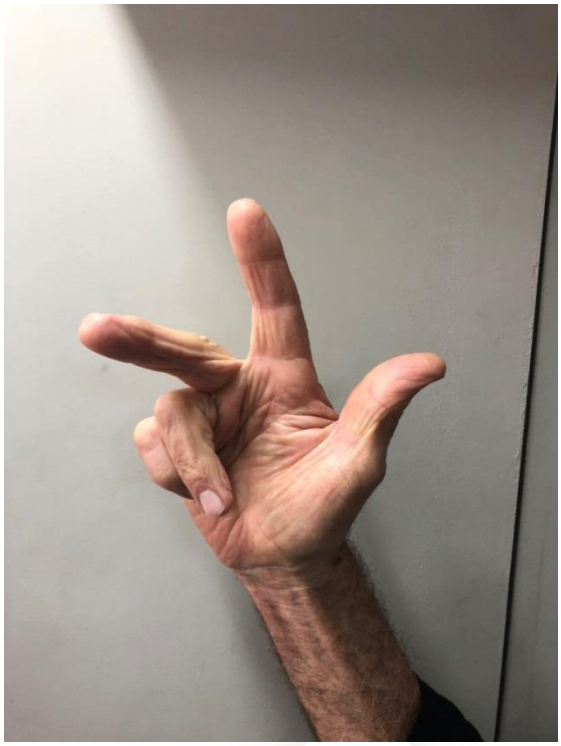

¿Cómo vas a saludar?

Y nos vamos…

Algunos dicen "Más Cambiemos y menos PRO". Vale

Otros dicen "Estamos en Cambiemos", "No somos Cambiemos", También vale.

Lo que sí está claro, es que el crecimiento de cada uno de los tres partidos, trae como consecuencia, necesariamente, un crecimiento de las posibilidades de ganar en el 2019.

El gran trabajo, es lograr un equilibrio que permita que esto que hasta hoy ha sido una "Alianza Parlamentaria" pase a ser una "Alianza de Gobierno", con el justo equilibrio y participación en las decisiones de cada uno de sus componentes.

Chauuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu

www.vozradical.com.ar ***gunardop@gmail.com***

Acá podés leernos ***Acá podés escribirnos***